



**SERVICIOS INTEGRALES EN AUDITORIA Y CONSULTORIA**  
**ROLANDO A. FLORES LÓPEZ**  
**P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en el dictamen para la excepción pública No. CMAAS/2014/00A y con fundamento en los arts. 96, 97, 99 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y art. 46 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2015, así como las bases y lineamientos emitidos en la materia, el Comité Municipal de Adjudicaciones del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, tiene a bien invitarle a participar en el **Procedimiento de Adjudicación mediante invitación No. CMAAS/2015/00A**, para la acción denominada **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN 2015”**

**Descripción general de los bienes o servicios:** en cumplimiento con los lineamientos y normas de la función pública, contratación de la auditoría externa para la correcta administración pública.


Fecha y Hora para informar de la aceptación de la invitación.	Fecha y Hora de Presentación y Apertura de Propuestas (cotizaciones)	Fecha y hora del Fallo
04 – 11 Febrero de 2015 de 8:30 a 15:00 horas. En la oficina de Jefatura de Adjudicaciones	13 Febrero 2015 15:00 horas.	20 Febrero 2015 16:30 horas.

**INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.**

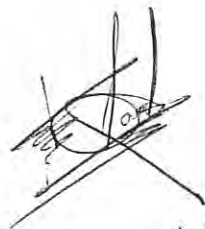
- Al acusar y contestar la presente invitación acepta el contenido y alcance así como de sus anexos y por tanto se sujeta libremente al proceso de adjudicación; así como a los resultados que de este emane.
- Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a las especificaciones del Anexo 1.
- Los recursos provienen del **Recursos Propios 2015**, asignación presupuestal emitida por la Tesorería Municipal.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será en moneda nacional.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- La condición de pago será a los 5 días hábiles a la presentación del comprobante fiscal conforme art. 29 y 29-A del C.F.F.
- Las garantías por parte de los participantes en caso de requerir anticipo sólo podrá constituirse mediante fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca, a favor del Municipio de San Martín Texmelucan Puebla a disposición de la Tesorería Municipal; de conformidad a lo establecido en el Artículo 126 y 129 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. En caso de renunciar al anticipo, la garantía de cumplimiento se dispensará de conformidad a lo establecido en el Artículos 127 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Los eventos correspondientes a la presentación se llevarán a cabo en la Presidencia Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla.
- Ninguna de las condiciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes serán negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- El plazo y lugar para la prestación de los servicios será el estipulado en el contrato para su cumplimiento en el Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

**SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA., A 04 DE FEBRERO DE 2015**

**A T E N T A M E N T O**

  
**C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**  
EN MATERIA DE: ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



  
*Recibi invitación*



*[Handwritten signature]*  
RECIBI INVITACIÓN  
4/2/2015

C.P. CYNTIA HERNÁNDEZ CAPULIN

PRESENTE

De conformidad con lo establecido en el dictamen para la excepción pública No. CMAAS/2014/00A y con fundamento en los arts. 96, 97, 99 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y art. 46 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2015, así como las bases y lineamientos emitidos en la materia, el Comité Municipal de Adjudicaciones del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, tiene a bien invitarle a participar en el **Procedimiento de Adjudicación mediante invitación No. CMAAS/2015/00A**, para la acción denominada **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN 2015”**

**Descripción general de los bienes o servicios:** en cumplimiento con los lineamientos y normas de la función pública, contratación de la auditoría externa para la correcta administración pública.

Fecha y Hora para informar de la aceptación de la invitación.	Fecha y Hora de Presentación y Apertura de Propuestas (cotizaciones)	Fecha y hora del Fallo
04 – 11 Febrero de 2015 de 8:30 a 15:00 horas. En la oficina de Jefatura de Adjudicaciones	13 Febrero 2015 15:00 horas.	20 Febrero 2015 16:30 horas.

**INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.**

- Al acusar y contestar la presente invitación acepta el contenido y alcance así como de sus anexos y por tanto se sujeta libremente al proceso de adjudicación; así como a los resultados que de este emane.
- Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a las especificaciones del Anexo 1.
- Los recursos provienen del **Recursos Propios 2015**, asignación presupuestal emitida por la Tesorería Municipal.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será en moneda nacional.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- La condición de pago será a los 5 días hábiles a la presentación del comprobante fiscal conforme art. 29 y 29-A del C.F.F.
- Las garantías por parte de los participantes en caso de requerir anticipo sólo podrá constituirse mediante fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca, a favor del Municipio de San Martín Texmelucan Puebla a disposición de la Tesorería Municipal; de conformidad a lo establecido en el Artículo 126 y 129 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. En caso de renunciar al anticipo, la garantía de cumplimiento se dispensará de conformidad a lo establecido en el Artículos 127 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Los eventos correspondientes a la presentación se llevarán a cabo en la Presidencia Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla.
- Ninguna de las condiciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes serán negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- El plazo y lugar para la prestación de los servicios será el estipulado en el contrato para su cumplimiento en el Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA., A 04 DE FEBRERO DE 2015

ATENTAMENTE

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO  
**SAN MARTÍN**  
**TEXMELUCAN**  
PUNTO DE ENCUENTRO  
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
C.P. NESTOR CORTES GONZÁLEZ  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
EN MATERIA DE: ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



**SSR CONSULTORIA Y AUDITORIA**  
**ROLANSALVADOR SÁNCHEZ RUANOVA**  
**P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en el dictamen para la excepción pública No. CMAAS/2014/00A y con fundamento en los arts. 96, 97, 99 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y art. 46 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2015, así como las bases y lineamientos emitidos en la materia, el Comité Municipal de Adjudicaciones del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, tiene a bien invitarle a participar en el **Procedimiento de Adjudicación mediante invitación No. CMAAS/2015/00A**, para la acción denominada **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN 2015”**

**Descripción general de los bienes o servicios:** en cumplimiento con los lineamientos y normas de la función pública, contratación de la auditoría externa para la correcta administración pública.

Fecha y Hora para informar de la aceptación de la invitación.	Fecha y Hora de Presentación y Apertura de Propuestas (cotizaciones)	Fecha y hora del Fallo
04 – 11 Febrero de 2015 de 8:30 a 15:00 horas. En la oficina de Jefatura de Adjudicaciones	13 Febrero 2015 15:00 horas.	20 Febrero 2015 16:30 horas.

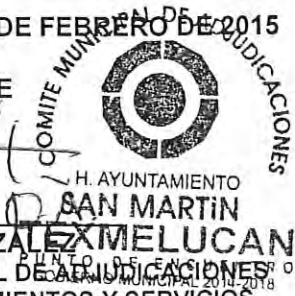
**INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.**

- Al acusar y contestar la presente invitación acepta el contenido y alcance así como de sus anexos y por tanto se sujeta libremente al proceso de adjudicación; así como a los resultados que de este emane.
- Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a las especificaciones del Anexo 1.
- Los recursos provienen del **Recursos Propios 2015**, asignación presupuestal emitida por la Tesorería Municipal.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será en moneda nacional.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- La condición de pago será a los 5 días hábiles a la presentación del comprobante fiscal conforme art. 29 y 29-A del C.F.F.
- Las garantías por parte de los participantes en caso de requerir anticipo sólo podrá constituirse mediante fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca, a favor del Municipio de San Martín Texmelucan Puebla a disposición de la Tesorería Municipal; de conformidad a lo establecido en el Artículo 126 y 129 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. En caso de renunciar al anticipo, la garantía de cumplimiento se dispensará de conformidad a lo establecido en el Artículos 127 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Los eventos correspondientes a la presentación se llevarán a cabo en la Presidencia Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla.
- Ninguna de las condiciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes serán negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- El plazo y lugar para la prestación de los servicios será el estipulado en el contrato para su cumplimiento en el Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

**SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA., A 04 DE FEBRERO DE 2015**

**ATENTAMENTE**

*[Handwritten signature]*



**C.P. NESTOR CORTES GONZALEZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**  
**EN MATERIA DE: ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

*recibi invitacion*

*[Handwritten signature]*





**PROFESIONALES EN SERVICIO DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD S.C.**

**VICTOR HUGO AGUILAR HERNÁNDEZ**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en el dictamen para la excepción pública No. CMAAS/2014/00A y con fundamento en los arts. 96, 97, 99 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y art. 46 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2015, así como las bases y lineamientos emitidos en la materia, el Comité Municipal de Adjudicaciones del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, tiene a bien invitarle a participar en el **Procedimiento de Adjudicación mediante invitación No. CMAAS/2015/00A**, para la acción denominada **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN 2015”**

**Descripción general de los bienes o servicios:** en cumplimiento con los lineamientos y normas de la función pública, contratación de la auditoría externa para la correcta administración pública.

Fecha y Hora para informar de la aceptación de la invitación.	Fecha y Hora de Presentación y Apertura de Propuestas (cotizaciones)	Fecha y hora del Fallo
04 – 11 Febrero de 2015 de 8:30 a 15:00 horas. En la oficina de Jefatura de Adjudicaciones	13 Febrero 2015 15:00 horas.	20 Febrero 2015 16:30 horas.

**INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.**

- Al acusar y contestar la presente invitación acepta el contenido y alcance así como de sus anexos y por tanto se sujeta libremente al proceso de adjudicación; así como a los resultados que de este emane.
- Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a las especificaciones del Anexo 1.
- Los recursos provienen del **Recursos Propios 2015**, asignación presupuestal emitida por la Tesorería Municipal.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será en moneda nacional.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- La condición de pago será a los 5 días hábiles a la presentación del comprobante fiscal conforme art. 29 y 29-A del C.F.F.
- Las garantías por parte de los participantes en caso de requerir anticipo sólo podrá constituirse mediante fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca, a favor del Municipio de San Martín Texmelucan Puebla a disposición de la Tesorería Municipal; de conformidad a lo establecido en el Artículo 126 y 129 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. En caso de renunciar al anticipo, la garantía de cumplimiento se dispensará de conformidad a lo establecido en el Artículos 127 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Los eventos correspondientes a la presentación se llevarán a cabo en la Presidencia Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla.
- Ninguna de las condiciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes serán negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- El plazo y lugar para la prestación de los servicios será el estipulado en el contrato para su cumplimiento en el Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

**SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA., A 04 DE FEBRERO DE 2015**

**A T E N T A M E N T O**

*[Handwritten signature]*



**C.P. NESTOR CORTES GONZALEZ**

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
EN MATERIA DE: ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

*[Handwritten signature]*

*recibí invitación*



C.P. JORGE RAMOS SANTIAGO

PRESENTE

RECIBI INVITACION 4/FEB/2015

De conformidad con lo establecido en el dictamen para la excepción pública No. CMAAS/2014/00A y con fundamento en los arts. 96, 97, 99 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y art. 46 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2015, así como las bases y lineamientos emitidos en la materia, el Comité Municipal de Adjudicaciones del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, tiene a bien invitarle a participar en el **Procedimiento de Adjudicación mediante invitación No. CMAAS/2015/00A**, para la acción denominada **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN 2015”**

**Descripción general de los bienes o servicios:** en cumplimiento con los lineamientos y normas de la función pública, contratación de la auditoría externa para la correcta administración pública.

Fecha y Hora para informar de la aceptación de la invitación.	Fecha y Hora de Presentación y Apertura de Propuestas (cotizaciones)	Fecha y hora del Fallo
04 – 11 Febrero de 2015 de 8:30 a 15:00 horas. En la oficina de Jefatura de Adjudicaciones	13 Febrero 2015 15:00 horas.	20 Febrero 2015 16:30 horas.

**INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.**

- Al acusar y contestar la presente invitación acepta el contenido y alcance así como de sus anexos y por tanto se sujeta libremente al proceso de adjudicación; así como a los resultados que de este emane.
- Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a las especificaciones del Anexo 1.
- Los recursos provienen del **Recursos Propios 2015**, asignación presupuestal emitida por la Tesorería Municipal.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será en moneda nacional.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- La condición de pago será a los 5 días hábiles a la presentación del comprobante fiscal conforme art. 29 y 29-A del C.F.F.
- Las garantías por parte de los participantes en caso de requerir anticipo sólo podrá constituirse mediante fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca, a favor del Municipio de San Martín Texmelucan Puebla a disposición de la Tesorería Municipal; de conformidad a lo establecido en el Artículo 126 y 129 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. En caso de renunciar al anticipo, la garantía de cumplimiento se dispensará de conformidad a lo establecido en el Artículos 127 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Los eventos correspondientes a la presentación se llevarán a cabo en la Presidencia Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla.
- Ninguna de las condiciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes serán negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- El plazo y lugar para la prestación de los servicios será el estipulado en el contrato para su cumplimiento en el Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA., A 04 DE FEBRERO DE 2015

ATENTAMENTE



C.P. NESTOR CORTES GONZALEZ  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
EN MATERIA DE: ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS